RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA –

BOGOTÁ, D.C., veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022).

REF: SUC. 2020-00541

NOTIFICADO POR ESTADO No. 13 DEL 28 DE ENERO DE 2022.

Se requiere a los interesados para que procedan a informar si ya dieron cumplimiento a lo requerido por la DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN- (archivo N° 23) y la SECRETARÍA DE HACIENDA (archivo N° 26).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94493288f82e4ecc2fc2ebfcfd25cb8c11fbbcc9a7054a26961fd836134312f6**
Documento generado en 27/01/2022 11:59:38 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica